

DECRETO ALCALDICIO Nº 598  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

13 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880, sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio Nº 493 de fecha 28 de febrero 2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES"

Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada Programas familia y comunidad y Coordinadora Programa familias.

El Memo Nº 395 de fecha 09.03.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-54-L123 para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. Presentándose 01 oferta, la cual cumple con todos los requisitos establecidos en línea 1 y 2 la cual se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación del siguiente proveedor:

**Línea 1:** Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a los diferentes sectores de la comuna

Nombre	Precio	Hoja de vida del conductor	Experiencia	Año del vehículo	Total
José Ignacio Nuñez Lagos	30%	30%	25%	15%	100

**Línea 2:** Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a diferentes comunas.

Nombre	Precio	Hoja de vida del conductor	Experiencia	Año del vehículo	Total
José Ignacio Nuñez Lagos	30%	30%	25%	15%	100

El Decreto Alcaldicio Nº 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023.

**DECRETO** :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-54-L123 para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES al oferente:

**LINEA Nº 1:** Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a los diferentes sectores de la comuna, José Ignacio Nuñez Lagos, Rut [REDACTED]

**LINEA Nº 2:** Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a diferentes comunas, José Ignacio Nuñez Lagos, Rut [REDACTED]

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto de \$2.000.000.- Exento de IVA a la cuenta Nº 215-22-09-003 Arriendo de Vehículo, Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MBQ/TUS/TPD/bcs.  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Dirección Des. Comunitario (1)  
Archivo.-